

## **CÓMO ADECUAR LOS FICHEROS DEL ABOGADO A LAS NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Director del curso

**D. Antonio Abellán Albertos**

Abogado

### **DESCRIPCIÓN**

Curso de enfoque eminentemente práctico, dirigido fundamentalmente a abogados en ejercicio (incluido especificaciones Turno Oficio) en el que, con estudio de la LOPD y su Reglamento de desarrollo, así como análisis de la casuística común, se trata de dar a conocer los riesgos que implica el tratamiento de datos personales, abordando las herramientas de salvaguarda indispensables mediante la instauración de protocolos adecuados y la utilización de los modelos o formularios imprescindibles.

### **OBJETIVOS**

Se pretende en las 3 horas del curso establecer los parámetros de una correcta política de cumplimiento en materia de datos personales que permita al alumno minimizar los riesgos de sanciones por incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las prescripciones legales.

### **PROGRAMA**

**I.- Introducción al derecho fundamental a la protección de datos: “*habeas data*”**

**II.- Generalidades**

1. Objeto de la LOPD.
2. Ámbito de aplicación.
3. Definiciones.

**III.- Principios en materia de protección de datos**

1. La calidad de los datos.
2. Derecho a la información en la recogida de datos.
3. El consentimiento del titular de los datos. El consentimiento en datos relativos a menores.
4. Datos especialmente protegidos (ideología, religión, creencias, afiliación sindical, origen racial, salud y vida sexual). Violencia de género. Datos de infracciones penales o administrativas. Turno de Oficio.
5. Seguridad de los datos.
6. Deber de secreto.
7. La cesión de los datos. Consentimiento previo y excepciones. Colaboraciones entre abogados.
8. Acceso a los datos por cuenta de terceros: el encargado del tratamiento.

\*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

## CÓMO ADECUAR LOS FICHEROS DEL ABOGADO A LAS NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (3 h.)

CENTRO ESTUDIOS  
COLEGIO ABOGADOS MADRID



### **IV.- Los derechos de las personas en materia de protección de datos**

1. El derecho de impugnación.
2. El derecho de consulta al Registro General de Protección de Datos.
3. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

### **V.- Los procedimientos de oposición, acceso, rectificación o cancelación**

1. Tutela de los derechos.
2. Derecho a indemnización.

### **VI.- Las obligaciones de las empresas, profesionales y entidades públicas y privadas, relacionadas con la Protección de Datos**

1. Notificación e inscripción de ficheros en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos.
2. Tratamiento legal y leal de los datos
3. Adopción de medidas de seguridad sobre los datos de carácter personal. El documento de seguridad: contenido mínimo obligatorio.
4. Deber de secreto profesional respecto a los datos de carácter personal.

### **VII. Infracciones y sanciones**

\*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.